

*RESOLUCION de 14 de septiembre de 2001, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y vistos los informes a que se refiere el art. 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), en base al Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 16 de mayo de 2001 (BOJA núm. 73, de 28 de junio de 2001), para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el art. 57, en relación con el 48, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 14 de septiembre de 2001.- El Viceconsejero, Luis García Garrido.

#### A N E X O

Número de orden: 1.

CPT: 243010.

Puesto de trabajo: Servicio de Arquitectura y Vivienda.

Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Granada.

Primer apellido: Moreu.

Segundo apellido: Jalón.

Nombre: Eduardo.

DNI: 01.354.179.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 28 de septiembre de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica,

convocado por Resolución de esta Dirección General de 6 de julio de 2001 (BOJA núm. 90, de 7 de agosto), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de septiembre de 2001.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

#### A N E X O

DNI: 30.514.378.

Primer apellido: Pozuelo.

Segundo apellido: Moreno.

Nombre: Juan Manuel.

Código puesto: 1129710.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario General.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Localidad: Córdoba.

#### MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCION de 3 de octubre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios para el día 7 de noviembre de 2001.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado Anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 7 de noviembre de 2001, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el Anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de

los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.
- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.
- Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 2 de noviembre de 2001, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de octubre de 2001.- El Secretario General, Vicente Ortega Castro.

Ilmo. Sra. Vicesecretaría General del Consejo de Universidades.

**Universidad Almería**  
**Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de:** 11/05/2001 y B.O.E.: 02/06/2001

<b>Concurso n.º:</b> 24/01	<b>Nº Sorteo</b>	44.681
<b>Cuerpo:</b> Catedráticos de Universidad		
<b>Área de Conocimiento:</b> Ingeniería Química		
<b>Presidente Titular:</b> FERNANDO CAMACHO RUBIO		
<b>Vocal Secretario Titular:</b> EMILIO MOLINA GRIMA		

<b>Concurso n.º:</b> 25/01	<b>Nº Sorteo</b>	44.682
<b>Cuerpo:</b> Profesores Titulares de Universidad		
<b>Área de Conocimiento:</b> Derecho Administrativo		
<b>Presidente Titular:</b> EDUARDO ROCA ROCA		
<b>Vocal Secretario Titular:</b> IÑIGO DEL GUAYO CASTIELLA		

<b>Concurso n.º:</b> 26/01	<b>Nº Sorteo</b>	44.683
<b>Cuerpo:</b> Profesores Titulares de Escuela Universitaria		
<b>Área de Conocimiento:</b> Filología Inglesa		
<b>Presidente Titular:</b> ENRIQUE ALCARAZ VARO		
<b>Vocal Secretario Titular:</b> AMALIA MIRAS BALDO		

<b>Concurso n.º:</b> 27/01	<b>Nº Sorteo</b>	44.684
<b>Cuerpo:</b> Profesores Titulares de Escuela Universitaria		
<b>Área de Conocimiento:</b> Filología Inglesa		
<b>Presidente Titular:</b> ENRIQUE ALCARAZ VARO		
<b>Vocal Secretario Titular:</b> AMALIA MIRAS BALDO		

**Universidad Málaga**  
**Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de:** 11/06/2001 y B.O.E.: 05/07/2001

<b>Concurso n.º:</b> 003CEU/01	<b>Nº Sorteo</b>	44.770
<b>Cuerpo:</b> Catedráticos de Escuela Universitaria		
<b>Área de Conocimiento:</b> Economía Aplicada		
<b>Presidente Titular:</b> JOSE MARIA OTERO MORENO		
<b>Vocal Secretario Titular:</b> ANA MARIA MONTIEL TORRES		

<b>Concurso n.º:</b> 002TEU/00	<b>Nº Sorteo</b>	44.771
<b>Cuerpo:</b> Profesores Titulares de Escuela Universitaria		
<b>Área de Conocimiento:</b> Medicina		
<b>Presidente Titular:</b> PEDRO GONZALEZ SANTOS		
<b>Vocal Secretario Titular:</b> ANTONIO BARBA CHACON		

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 16 de octubre de 2001, de la Dirección General de Comercio, por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección de becarios de comercio exterior de la convocatoria 2001.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 7 y 12 de la Orden de 13 de septiembre de 2001, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de becas para la formación de expertos en comercio exterior y se convocan becas para el año 2001, tras la aprobación por la Comisión de Selección en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2001 de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, esta Dirección General

#### RESUELVE

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, cuyo contenido íntegro estará expuesto en los tablones de anuncios de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, de Sevilla, y en los de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía y Hacienda.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para presentar las reclamaciones que estimen pertinentes y sub-

sanar los defectos u omisiones de su solicitud, teniéndoles por desistidos de su petición si así no lo hicieran.

Sevilla, 16 de octubre de 2001.- La Directora General, María Dolores Izquierdo Losada.

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 2 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por el Consejo de Gobernación al recurso de alzada, interpuesto por don Manuel Moreno Montero, contra la Resolución recaída en el expediente sancionador 17/99.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Manuel Moreno Montero contra Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Almería, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.